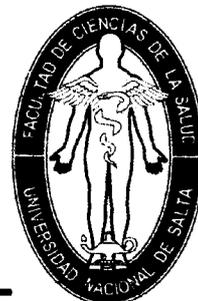




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

5 8 6 - 2 4

Salta, 11 SEP 2024
Expediente N° 12.466/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. María De Los Ángeles Milagros SARAPURA L. U. N° 620.241, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y COMPORTAMIENTOS ALIMENTARIOS RELACIONADOS A LAS MISMAS EN ADULTOS QUE ASISTEN AL CENTRO DE SALUD N° 24 DE VILLA SAN LORENZO. SALTA CAPITAL. AÑO 2024"** y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. **Natalia ARIAS** y la Lic. **Laura ALLENDE**, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora y Co-Directora del trabajo de investigación de la Srta. SARAPURA.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 26 de Agosto de 2024 y con la presencia de la alumna aconsejan dar por aprobado el proyecto de Tesis con modificaciones que serán presentadas en el trabajo final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"ESTADO NUTRICIONAL Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

586-24

11 SEP 2024

Salta,
Expediente N° 12.466/24

COMPORTAMIENTOS ALIMENTARIOS RELACIONADOS A LAS MISMAS EN ADULTOS QUE ASISTEN AL CENTRO DE SALUD N° 24 DE VILLA SAN LORENZO. SALTA CAPITAL. AÑO 2024" presentado por la Srta. María De Los Ángeles Milagros SARAPURA L. U. N° 620.241, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por designadas como Directora y Co-Directora para guiar el trabajo de investigación de la alumna mencionada en el Artículo anterior a la Lic. Julia Silvia Natalia ARIAS y Co-Directora a la Lic. Laura Azucena ALLENDE.

ARTICULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. ARIAS, Julia Silvia Natalia (Directora)

Lic. PEREZ, Laura Viviana

Lic. MARITNEZ BUSTOS, Marcela Beatriz

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. APAZA FIGUEROA, Natalia Roxana

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 26/08/2025).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a: Directora, Co-Directora, alumna SARAPURA, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa